

PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA II

ADENDA MODIFICATORIA No. 02

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 1.000 TABLETS PARA LA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA VIDA “ESCUELA DE SELVA” FASE II, DIRIGIDA A 1000 JÓVENES CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL HABITANTES EN LAS VEREDAS CON FOCOS ACTIVOS DE DEFORESTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS : SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CARTAGENA DEL CHAIRÁ Y SOLANO – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, PUERTO GUZMÁN Y PUERTO LEGUIZAMO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CALAMAR, MIRAFLORES, EL RETORNO Y SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, VISTA HERMOSA, MACARENA, URIBE, PUERTO RICO Y MAPIRIPÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Con el propósito de Implementar la estrategia de Educación Ambiental para la Vida “Escuela de Selva” Fase II, se suscribió el Subacuerdo V.A II No 001 de 2023 celebrado entre Patrimonio Natural Fondo Para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Universidad de la Amazonia, una formación virtual, presencial y practica como gestor comunitario de selva dirigida a 1000 jóvenes rurales en los municipios con mayores focos de deforestación en la Amazonia Colombiana. Para el desarrollo de los ambientes virtuales de aprendizaje de los 1.000 jóvenes rurales de “Escuela de Selva” Fase II, se requiere la adquisición de 1.000 tablets por lo cual se publicó proceso de contratación LICITACION PUBLICA NACIONAL dando cumplimiento al Manual Operativo del Programa (MOP) Versión 1.0 BOGOTÁ D.C DICIEMBRE 2022.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la Universidad de la Amazonia es la ejecutora del proyecto en mención, y atendiendo a que, el Acuerdo No. 62 del 29 de noviembre de 2002, expedido por el Consejo Superior Universitario, establece en su artículo 32, literal a) y f), como unas de las funciones del Rector, entre otras, la de “a) Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes (...) y f) Expedir los actos administrativos correspondientes (...)”.

En el transcurso de la etapa precontractual del proceso de selección a través de la Licitación Pública Nacional, y en cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones sobre los términos de referencia (ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y las bases. Dichas observaciones fueron atendidas y respondidas mediante oficio emitido el 11 de abril de 2024.

No obstante, es menester de la institución dar cumplimiento a sus disposiciones internas y las normas aplicables al proceso de contratación, por ende, a fin de corregir los yerros observados en los documentos del proceso de contratación resulta necesario realizar modificación a los términos de referencia y las bases de Licitación Pública Nacional.

Así las cosas, se modifica a los términos de referencia (ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y las bases de Licitación Pública Nacional dentro de los plazos establecidos en el Cronograma, así:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral **1.4 Especificaciones Técnicas (Bienes, servicios de no consultoría)** de los Términos de Referencia (ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) el cual quedara así:

1.4 Especificaciones Técnicas (Bienes, servicios de no consultoría).

Los oferentes deberán certificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

ÍTEM	Elemento	Descripción/Características técnicas	Unidad de medida	Cantidad Unitaria	Cantidad Total
1	Tablet	- Imagen y pantalla Resolución Pantalla: HD Tamaño Pantalla: 10 Pulgadas – 10.5 pulgadas. - Conectividad: Conexión: Red Celular 4G - Wifi. Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto USB Tipo C - Salida de Audífonos - Características Técnicas: Resolución Cámara Frontal: 5 Mpx – 8 Mpx Resolución Cámara Posterior: 8 Mpx. Duración de la Batería: 8 – 10 horas aproximadas. Opciones de Conectividad: Bluetooth – Wifi - Almacenamiento y Procesamiento: Memoria Interna: 64 GB Marca del Procesador: MediaTek Memoria RAM: 4 GB Sistema Operativo: Android Versión Sistema Operativo: 13 Núcleos del Procesador: 8 Núcleos Procesador de 2.3 GHz Chipset. - Información básica: Fuentes de Alimentación de Energía: Batería Recargable Interna	UND	1.000	1.000

- El oferente deberá presentar certificación donde acredite ser canal autorizado y certificado para proveer los bienes por parte del fabricante, este certificado deberá estar vigente a la hora del cierre del proceso contractual, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
- El oferente deberá anexar junto con la oferta económica, ficha técnica de los bienes a suministrar descritos en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección.
- El oferente deberá presentar el documento de garantía mínima de un (01) año de los equipos entregados.
- Se aceptarán ofertas que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones técnicas iguales o superiores a las relacionadas.

SEGUNDO: MODIFICAR el FORMATO No. 2 PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA de los Términos de Referencia (ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) el cual quedara así:

ÍTEM	Código DANE	Descripción código DANE	Descripción/Características técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	45222	Agendas personales digitales y ordenadores similares	- Imagen y pantalla Resolución Pantalla: HD Tamaño Pantalla: 10 Pulgadas – 10.5 pulgadas. - Conectividad: Conexión: Red Celular 4G - Wifi. Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto USB Tipo C - Salida de Audífonos - Características Técnicas: Resolución Cámara Frontal: 5 Mpx – 8 Mpx Resolución Cámara Posterior: 8 Mpx. Duración de la Batería: 8 – 10 horas aproximadas. Opciones de Conectividad: Bluetooth – Wifi - Almacenamiento y Procesamiento: Memoria Interna: 64 GB Marca del Procesador: MediaTek Memoria RAM: 4 GB Sistema Operativo: Android Versión Sistema Operativo: 13 Núcleos del Procesador: 8 Núcleos - Información básica: Fuentes de Alimentación de Energía: Batería Recargable Interna	UND	1.000		

TERCERO: MODIFICAR el FORMATO NO. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” de los Términos de Referencia (ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) el cual quedara así:

**FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Fecha, _____

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera
 Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir
 Florencia

Ref. Carta de presentación “Adquisición de 1.000 tablet para la implementar la estrategia de Educación Ambiental para la vida “Escuela de Selva” Fase II”.

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista, en los términos estipulados en los términos de referencia, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de un Contrato de Compraventa.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en el Contrato Compraventa que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de referencia y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito y la forma de pago establecida en la Invitación.
- Que en caso de que me sea adjudicado el presente contrato me comprometo a iniciar la ejecución en las condiciones económicas señaladas en el formato 2 (Propuesta Técnico – Económica) y del contrato.
- Que no cederé ni subcontrataré el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de ciento veinte (120) días.
- Que autorizo que las notificaciones que surjan a través del presente proceso, se realicen a través de medios electrónicos y/o al correo indicado en el formato número tres.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: _____

Dirección: _____

Teléfono(s): _____

E-mail: _____

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)

C. C No. _____

Dirección _____

Dirección de correo _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

• **(Fin Formato No. 1)**

CUARTO: MODIFICAR el numeral 2.1 Documentos Del Proponente (Acreditación Calificación). Subcarpeta No. 001 de las BASES DE LICITACION NACIONAL – 1 ETAPA el cual quedara así:

2.1 Documentos Del Proponente (Acreditación Calificación). Subcarpeta No. 001

Experiencia: El oferente deberá acreditar la comercialización de bienes relacionados con el presente proceso, para lo cual, presentará 1 o más contratos acrediten la venta de dichos bienes cuyo valor sea igual o superior a MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000) En el caso de presentar varias certificaciones, la suma deberá ser igual o superior a lo indicado anteriormente. Para la acreditación de la experiencia podrá adjuntar, acta de liquidación, recibo a satisfacción o contratos que estén 100% ejecutados.

El oferente debe adjuntar la siguiente documentación:

1. Anexo 1- Carta de presentación de oferta:
2. Adjuntar Certificado de existencia y representación o registro mercantil actualizado y vigente.
3. Copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
4. Anexo 2- Declaración de compromiso
5. Registro único tributario (RUT).
6. Si el Postulante es un Consorcio existente, el Postulante deberá presentar pruebas del acuerdo del Consorcio existente, donde se indique el Consultor líder. Si el Postulante es un Consorcio en el que los miembros tengan intención de constituirse con el fin de ejecutar el Contrato, cada miembro del Consorcio deberá presentar una Declaración de asociación, donde se indique el Consultor líder. SOLO SI APLICA.
7. Soportes para acreditar la experiencia: Acta de liquidación, recibo a satisfacción o contratos que estén 100% ejecutados.
8. Antecedentes fiscales, disciplinarios la empresa y representante legal, y antecedentes judiciales para el representante legal.
9. Certificados de cumplimiento de las especificaciones técnicas, relacionando los bienes e insumos con las respectivas especificaciones técnicas, así como las especificaciones técnicas adicionales para instalación y capacitación.
10. Entregar el catálogo con las especificaciones técnicas del equipo y demás accesorios ofertados.
11. Cronograma de entrega de los bienes con las respectivas capacitaciones.
12. Certificado de entrega de la garantía del proponente o fabricante los bienes a adquirir.
13. El oferente deberá entregar la oferta económica en los términos y condiciones a que hace referencia las presentes bases y términos de referencia. (ANEXO 6) formato PDF-EXCEL. En Ls oferta se deben incluir todos los costos unitarios, parciales, totales de los elementos ofertados en las condiciones y especificaciones. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el Proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, seguros, GASTOS

DE TRANSPORTE, capacitación para la entrega y uso y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Nota: En caso de que se considere necesario para precisar la documentación presentada, se podrá requerir aclaraciones.

Es de aclarar que todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurran los oferentes relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas son de su entera responsabilidad.

QUINTO: MODIFICAR el ANEXO 6. OFERTA ECONÓMICA- COSTOS DESGLOSADOS de las BASES DE LICITACION NACIONAL – 1 ETAPA el cual quedara así:

ANEXO 6. OFERTA ECONÓMICA- COSTOS DESGLOSADOS

Ref: Adquisición de 1.000 tablet para la implementar la estrategia de Educación Ambiental para la vida “Escuela de Selva” Fase II, dirigida a 1000 jóvenes con enfoque diferencial e interseccional habitantes en las veredas con focos activos de deforestación de los municipios : San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano – Departamento del Caquetá, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo en el departamento del Putumayo, Calamar, Miraflores, El Retorno y San José del Guaviare en el departamento del Guaviare, Vista Hermosa, Macarena, Uribe, Puerto Rico y Mapiripán en el Departamento del Meta.

No.	Equipo/Elemento/Herramienta	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1					
1.1		Un			
1.2		Un			
1.3		Un			
1.4		Un			
1.5		Un			
1.6		Un			
	Valor total				

Nota. El proponente debe incluir la entrega de los bienes en el lugar de entrega.

Nota 2: Realice una oferta sin incluir IMPUESTOS ARANCELES. El proponente elaborará su oferta sin considerar el pago de impuestos directos, aranceles y/o gravámenes en Colombia respecto a sus servicios, precisando su oferta a precio neto. Es importante resaltar que, por tratarse de una adquisición de insumos y materiales con recursos de Cooperación Internacional provenientes del KfW, con fines sociales y de utilidad común, de acuerdo al DECRETO 540 24/02/2004 por el cual se reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, esta negociación se encuentra bajo la exención de impuestos, e igualmente se aplicará la respectiva retención en la fuente.

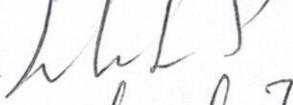
FIRMA: _____ Nombre: _____

SEXTO: Los puntos y partes no específicamente modificados permanecen inalterados y vigentes conforme a la Licitación Pública Nacional.

Para constancia, se firma en Florencia (Caquetá), el día doce (12) del mes de abril de 2024.


FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

Proyectó: Karen Dayanna Barrera
Profesional Universitario VII


VB 
Viceministro de Integridad
o Inten